



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General**Quincuagésimo sexto período de sesiones**

Tema 120 del programa provisional*

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Consejo Económico y Social**Período de sesiones sustantivo de 2001**

Tema 14 b)

Cuestiones sociales y de derechos humanos: desarrollo social

Proyecto de propuesta y plan para un Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización

Nota del Secretario General

Adición

La Junta Ejecutiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que, en su 159º período de sesiones, celebrado en mayo de 2000, unánimemente acogió con beneplácito la resolución 54/122 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1999, en la que figuraba la sugerencia de proclamar un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización, examinó el proyecto de propuesta y plan para un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización (véase A/56/114-E/2001/93) en su 161º período de sesiones, celebrado en junio de 2001. En las deliberaciones, la Junta destacó en particular la necesidad de movilizar recursos financieros para que ese decenio fuera fructífero, así como la necesidad de que se adoptaran estrategias nacionales de alfabetización para lograr los objetivos de Educación para Todos para 2015. La Junta Ejecutiva aprobó una decisión (161 EX/Decision 3.2.1) en que reconoció la necesidad apremiante de reorientar de manera concertada en el plano mundial la alfabetización como elemento integrante de la Educación para Todos y autorizó al Director General de la UNESCO a presentar el proyecto de plan de acción a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social. Recordando los compromisos contraídos en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar en abril de 2000 y reconociendo la importancia decisiva de la alfabetización para la duración básica, el aprendizaje permanente y el desarrollo social, la Junta Ejecutiva también instó a los Estados Miembros a que dieran su respaldo al tema relativo al Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización que figuraría en el programa del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

* A/56/150.